**UAIP/OIR/0177/2018**

Vista la solicitud de la señorita **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con pasaporte de la República de Guatemala número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere:

1. *“Total de presos por mes indicando género, de enero de 2012 a abril de 2018*
2. *Cantidad de presos por delito separados por género y si están en prisión preventiva o condenados, entre enero de 2012 a abril de 2018. (Indicar todos los delitos no únicamente los 10 primeros)”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Se anexa a esta resolución respuesta proporcionada por el Centro de Información Penitenciaria,*

*No omito manifestar que en cuanto al numeral 1 únicamente se proporciona por año.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las catorce horas del día catorce de mayo del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl